

ANTE EL DOCTORADO DE SAN JUÁN DE ÁVILA 09/09/2012



Queridos hermanos y hermanas:

Como es bien sabido, el próximo 7 de octubre el Papa Benedicto XVI declarará Doctor de la Iglesia a san Juan de Ávila, Apostol de Andalucía y Patrono del clero secular español. En estos momentos los Doctores de la Iglesia son 33, entre ellos san Isidoro de Sevilla, san Juan de la Cruz y santa Teresa de Jesús. Las condiciones que la iglesia establece para esta declaración son tres: santidad de vida, doctrina eminente e influencia benéfica de esa doctrina en la vida de la Iglesia, condiciones que san Juan de Ávila cumple sobradamente.

Nacido en Almodóvar del Campo (Ciudad Real) el 6 de enero de 1499, fue hijo único de padres profundamente cristianos. En 1513 inicia los estudios de leyes en Salamanca. En 1520 marcha a Alcalá donde cursa artes y teología. Ordenado sacerdote en 1526, quiso honrar la memoria de sus padres, fallecidos en su etapa alcalaína, celebrando su primera Misa en Almodóvar y sentando a doce pobres a su mesa, a los que después repartió sus bienes para poder dedicarse plenamente a la predicación.

Poco después llega a Sevilla con el fin de marchar en 1527 a Tlascala (Nueva España) como misionero. Mientras llegaba la hora de embarcarse, se entregó al apostolado en nuestra ciudad junto con un compañero de estudios, Fernando Contreras. Ambos llevaban una vida pobre y orante, al servicio de los necesitados y de la evangelización. Es más que probable que fuera Contreras el que persuadió al arzobispo Alonso Manrique para que impidiera a Juan de Ávila marchar a las Indias. A él se atribuye esta frase bien conocida: “Ávila, las tierras de Andalucía serán tus Indias”. Así fue en realidad. Andalucía occidental y Extremadura, y muy especialmente las diócesis de Sevilla y Córdoba, serán testigos de su caridad pastoral eminente. La ciudad de Sevilla, Écija, donde se conserva el púlpito desde el que predicaba, Alcalá de Guadaíra, Utrera y muchas otras ciudades conocieron su dedicación al confesionario, a la dirección de almas, a la catequesis de niños y adultos y a la predicación.

En 1531 fue procesado por la Inquisición sevillana acusándole de desviaciones doctrinales, de las que fue absuelto. En realidad, sus acusadores no podían soportar la radicalidad de sus predicaciones, deudoras del más genuino Evangelio. Su estancia en la cárcel fue muy fecunda. En ella escribió el Audi, Filia, pero sobre todo, como él mismo refiere, allí se penetró hondamente del misterio de Cristo.

En 1535 marcha a Córdoba, a instancias del obispo Álvarez de Toledo. Desde allí organiza toda su actividad, impresionado por la ignorancia religiosa del pueblo y la pobreza moral de amplias capas de la población. Juan de Ávila estima que el remedio es la reforma del clero y la santidad de vida de los sacerdotes, único camino para la renovación de la Iglesia y de la sociedad. En esta tarea empeñó sus mejores energías:

fundó Colegios donde se formarían los futuros sacerdotes en letras y virtud; organizó convictorios sacerdotales; y creó una escuela de intensa espiritualidad. Las pláticas a sacerdotes, los Memoriales para el Concilio de Trento y para el Concilio de Toledo, sus numerosas cartas, y especialmente su "Tratado sobre el sacerdocio" son una exhortación vibrante a la santidad, nacida del corazón y de la propia experiencia.

A partir de 1554 reside definitivamente en Montilla. Desde allí mantiene una relación espiritual intensa con cientos de personas, entre otros con san Juan de Dios, santa Teresa de Jesús, san Ignacio de Loyola, San Francisco de Borja, san Pedro de Alcántara, san Juan de Ribera y Fray Luis de Granada. En los cuatro últimos siglos sus escritos han constituido para muchos presbíteros una referencia luminosa y han dado abundantes frutos de santidad. Su influjo es patente en los escritos místico-poéticos de san Juan de la Cruz y Lope de Vega. San Francisco de Sales, san Alfonso M^a de Liguori y san Antonio M^a Claret lo citan frecuentemente y su influencia es evidente en la escuela francesa de espiritualidad sacerdotal. San Juan de Ávila muere el 10 de mayo de 1569. Es beatificado por León XIII en abril de 1894. En julio de 1946 Pío XII lo declara patrono del Clero secular español. En 1970 es canonizado por Pablo VI.

El Secretariado diocesano de Peregrinaciones y la Delegación diocesana para el Clero han programado un viaje a Roma entre el 5 y el 8 de octubre, en que participaremos los dos obispos, numerosos sacerdotes y los seminaristas. Invitamos cordialmente a los fieles seculares a acompañarnos. Podremos participar en la Vigilia del día 6 en la basílica de Santa María la Mayor; en la ceremonia del doctorado, con la presencia del Papa; y en la Misa de acción de gracias del día 8 en el altar de la Cátedra en la Basílica de san Pedro. El fruto espiritual será ubérrimo, pues todos nos sentiremos alentados a comprometernos en la Nueva Evangelización, con el ardor y el fuego apostólico de san Juan de Ávila.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo de Sevilla.